

Campaña de Protección Fitosanitaria (Plagas de los Cítricos)

En el Estado de Quintana Roo, la citricultura se encuentra establecida en 2,570.5 hectáreas, de los municipios de José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto, Bacalar y Othón P. Blanco, generando una producción de 45,434 toneladas, cuyo valor de producción es de \$78,233,000 pesos (fuente, SIAP 2019, CESV), por lo anterior la citricultura estatal es una actividad primaria de gran importancia económica y social debido a que de ella dependen 763 productores, y se generan 1,526 empleos directos y 4,578 indirectos. Asimismo, el Estado cuenta con una infraestructura de 2 empacadoras, 2 cepilladoras, 4 centros de acopio y 2 enceradoras.

La enfermedad del “Huanglongbing” o HLB ocasionada por la bacteria *Candidatus Liberibacter spp.* Considerada la plaga más devastadora para los cítricos a nivel mundial, debido a su severidad y alto riesgo, ya que no se conoce cura para los árboles enfermos. En el Estado de Quintana Roo se encuentra presente en 589.22 hectáreas de los municipios de José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto, Bacalar y Othón P. Blanco, siendo 366 el número de los productores afectados, con un total de 402 huertas. Se estima que la superficie comercial con presencia de la enfermedad en el Estado es del 22.92 % con relación a la superficie estatal (2,570.5 hectáreas).

Asimismo, la leprosis de los cítricos (*Citrus leprosis virus*), enfermedad de origen viral, transmitida por ácaros del género *Brevipalpus spp.*, se ha detectado en 456 hectáreas en el/los municipios(s) de José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto, Bacalar y Othón P. Blanco, afectando a 128 productores en un total de 1456 huertas con presencia de la enfermedad.

Debido a la pérdida del equilibrio natural en el cultivo de los cítricos, se ha observado la proliferación de plagas secundarias como la mosca prieta de los cítricos (*Aleurocanthus woglumii*), la cual está presente en 767.5 hectáreas en el municipio de José María Morelos afectando a 156 productores en un total de 207 huertas con presencia de la plaga (zona bajo control y observación).

Por lo anterior, se hace indispensable la atención de los diversos problemas fitosanitarios presentes mediante la implementación de acciones fitosanitarias, contempladas en la estrategia operativa, a fin de mitigar el riesgo de disseminación de la enfermedad y su impacto en la producción agrícola estatal.